

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

A: Marcelo Zapata, Secretario Privado de S.E. el Presidente de la República

De: Carlos Cruz Lorenzen, Director Ejecutivo, Agencia de Reversión de la Zona del Carbón

Fecha: 29 de marzo, 1993

Ref.: Su atenta del pasado 22 de marzo

1.- Los diferentes documentos que recibió S.E., el Presidente de la República, en su reciente visita a la Zona del Carbón, pueden ordenarse de la siguiente forma:

1.1.- Documentos en que se opina sobre la política de gobierno hacia la Zona del Carbón y se proponen alternativas

- Dirigentes sindicales Enacar Lota
- Sindicatos de la Cuenca Carbonífera
- Sindicato Nº 1 y Nº 2 de Carville
- Sindicatos de la Pequeña y Mediana Minería

1.2. Documentos con demandas locales, especialmente referidos a la comunas Curanilahue:

- consejales de Curanilahue
- dirigentes sindicales de Enacar-Curanilahue
- Fermín Fierro, alcalde de Curanilahue
- dirigentes de sindicatos de pequeña y mediana minería de Curanilahue
- dirigentes de los pinigüeros de Curanilahue

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	83/6532
A:	29 MAR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> RCA
C.B.E.	<input type="checkbox"/> MLP
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE**

1.3.- Documentos que reivindican consideraciones de tipo previsional:

- Jubilados y Viudas de los ex trabajadores del carbón
- Pablo Torres Olivos y otros 8 jubilados

1.4.- Documento en que se solicitan reconsideraciones en la aplicación de la Ley 19.129 (de reconversión del carbón)

- comité de Chinchorreros de Lebu
- consejales de Curanilahue

1.5.- Documento en que se solicita la intervención en un juicio entre un ex funcionario de Carvile y la empresa

- Guillermo Huilcaman H.

2. En relación al primer grupo de documentos, informo a Ud. que se utilizarán como material de trabajo en la Comisión Bipartita Trabajadores-Gobierno, donde se intentará consensuar el diagnóstico que hoy existe acerca del carbón de la VIII región, definir los cursos de acción posible para las empresas del Estado y revisar los lineamientos generales del esfuerzo de Reconversión Productiva y Laboral en que el gobierno está empeñado. Nuestra pretensión es encontrar las respuestas a las preguntas que los trabajadores formulan en sus documentos en esa comisión, cuya primera reunión se llevará a efecto el 12 de abril próximo.

3.- En relación a los documentos que hacen referencia a los problemas que hoy enfrenta Curanilahue, debemos manifestar lo siguiente:

- a) Es efectivo que de acuerdo a los antecedentes que nos ha proporcionado Mideplan, esta comuna es la más afectada por la crisis del carbón.

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE**

b) consciente de ello es que como Agencia de Reconversión hemos hecho insignes esfuerzo por canalizar la mayor cantidad de recursos financieros y técnicos a atender las demandas de esa comuna. Entre las acciones específicas al respecto, podemos señalar:

- traslado momentáneo de la estación de ferrocarriles del centro de la ciudad hacia terrenos de propiedad de Enacar
- elaboración, en conjunto con la Seremi de Vivienda, de un programa de renovación urbana para el Centro de Curanilahue, aprovechando los terrenos de Ferrocarriles
- habilitación de terrenos de Enacar como sitios industriales. Estos deberán licitarse a más tardar a fines de mayo
- canalización del 30% de los recursos del Concurso de Proyectos Productivos del Fosis hacia Curanilahue, dando origen a 9 microempresas
- apoyo a un programa especial del Sernam para la formación de 4 microempresas de mujeres, de las que hoy hay dos funcionado
- identificación de 4 proyectos productivos competitivos privados para localizar en Curanilahue (cajas de madera para abejas, serchas para casas de madera, bloques de madera sin nudos, sacos para harina de pescado), los que pronto deberán comenzar a operar.
- identificación de un proyecto de reparación caminera (Carampangue-Santa Juana) que podría llevarse a cabo a partir de julio del presente año, con uso intensivo de mano de obra de esa ciudad, en la medida que Obras Públicas cuente con los recursos para ello

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION CHILE

- identificación del terreno que permitirá resolver la instalación de una Planta de Aguas Servidas para la comuna y reiteradas conversaciones con los ejecutivos de Bosques Arauco, propietarios del mismo, para que con su traspaso se pueda llevar a efecto esta obra. Hasta ahora no hemos tenido éxito.

- transformación de los liceos humanistas de la comuna en polivalentes

- reforzamiento de la plana profesional de la comuna a través de personal de Enacar y del Fosis (Centro de Iniciativa Empresarial)

c) En relación a la mina "La Chulita", nuestra posición ha sido invitar a los dirigentes sociales y a los dirigentes de los sindicatos de Enacar para que encuentren una posición satisfactoria para las partes, que permita explotar la mina sin aportes adicionales por parte de la empresa ni del gobierno. Hasta ahora no ha habido respuesta, limitándose la comunidad a reivindicar el uso de la mina y los trabajadores, su permanencia en el patrimonio de Enacar

d) Respecto de la necesidad de que la Agencia de Reconversión se localice en Curanilahue, es nuestra opinión que esa no sería una medida acertada. Pensamos que es mejor para la comuna que en ella exista un grupo de profesionales competentes, que apoyen las iniciativas de la comuna a través de un estrecho vínculo con la Agencia, de modo que ésta pueda concentrar su esfuerzo en canalizar los recursos para los buenos proyectos que se presentarían.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION CHILE

e) Es un hecho que en Curanilahue no hay mejores proyectos porque adolece de capacidad suficiente para su identificación, formulación, evaluación y tramitación. Hasta ahora nuestra oferta de apoyarlos en ese sentido no ha sido bien recibida. Sólo se espera que canalicemos recursos financieros a la brevedad.

f) Por último, informamos a Ud. que respecto de este punto, haremos llegar a cada una de las organizaciones que presentaron documentos, nuestra apreciación acerca de los comentarios y proposiciones formuladas, en la medida que así lo estime conveniente.

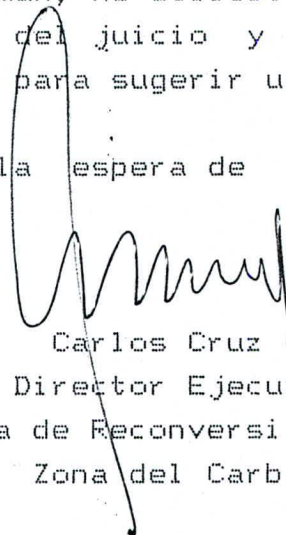
4.- En relación a las demandas de tipo previsional que se formulan en dos documentos, solicitaremos al Subsecretario de Previsión Social una respuesta técnica, a la mayor brevedad. Contando con esos antecedentes, haremos llegar a Ud. una sugerencia de cursos de acción a seguir. Mi impresión es que ninguna de las solicitudes podrá ser acogida, sin provocar un fuerte impacto en las arcas públicas y una nueva discusión acerca del derecho retroactivo de sectores beneficiados en otras ocasiones.

5.- La solicitud de hacer extensivos los beneficios de la Ley 19.129 a chinchorreros puede acogerse de inmediato, siempre y cuando los eventuales beneficiados estén debidamente inscritos como tales en los registros del Sernageomín. En cuanto a la posibilidad de utilizar la ley 19.129 para capacitar en oficios del carbón a trabajadores que continuarán desempeñándose en el rubro, considero que no es posible sin contravenir el espíritu y la letra de dicho cuerpo legal. Para los mineros que seguirán en la actividad se cuenta con los programas habituales del Sence y del Sernageomín.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

6.- En el caso del señor Huilcaman, he solicitado a la empresa Carvile que me informe del estado del juicio y me proyea de todos los antecedentes correspondientes para sugerir una respuesta.

Sin otro particular y a la espera de sus instrucciones, atentamente,



Carlos Cruz L.
Director Ejecutivo
Agencia de Reconversión Productiva
Zona del Carbón

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

M E M O R A N D U M

A: Fedrico Matte, Gerente General de Carvile

De: Carlos Cruz Lorenzen, Director Ejecutivo Agencia de Reconver-
sion Productiva de la Zona del Carbón

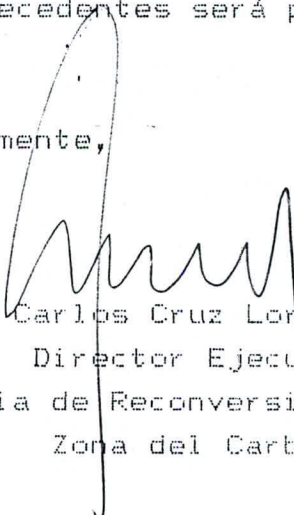
Fecha: 29 de marzo, 1993

Ref.: causa del señor Huilcaman H.

En su reciente gira por la VIII Región, S.E. el Presidente de la República recibió una solicitud de parte del señor Huilcaman para intercedere a su favor en juicio contra la empresa CARVILE S.A.

Acompaño a ésta carta a través de la cual se formuló dicha petición y solicito a Ud. comentario acerca del origen del proceso y de su evolución. Con estos antecedentes será posible recomendar algún curso de acción.

Sin otro particular, atentamente,



Carlos Cruz Lorenzen
Director Ejecutivo

Agencia de Reconversión Productiva
Zona del Carbón

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

M E M O R A N D U M

A: Subsecretario de Previsión Social

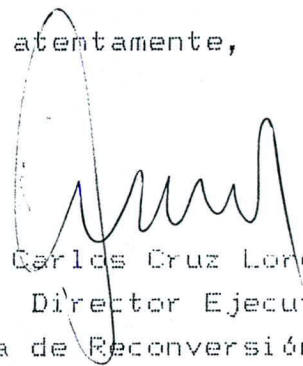
De: Director Ejecutivo de la Agencia de Reconversión Productiva de la Zona del Carbón

Fecha: 29 de marzo, 1993

Ref.: Comentario acerca de medidas previsionales solicitadas a S.E. el Presidente de la República en la Zona del Carbón

De la secretaría privada de S.E. el Presidente de la República me han hecho llegar documentos presentados a éste por diferentes personas en su reciente gira por la VIII Región, que tienen relación con temas previsionales. Por ser ésta una materia que escapa mis competencias, solicito a Ud. su colaboración para formular una respuesta consistente a esas inquietudes.

Esperando una favorable acogida, atentamente,



Carlos Cruz Lorenzen
Director Ejecutivo
Agencia de Reconversión Productiva
Zona del Carbón



J. Arceiro

ARCHIVO

ANT.: 93/6532

MZC.: 93/6532

Santiago, abril 5 de 1993

Señor
Carlos Cruz L.
Director Ejecutivo
Agencia de Reconversión Productiva
Zona del Carbón
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su memorándum, referente a los diversos documentos y cartas que recibió S.E. el Presidente de la República en su visita a la Zona del Carbón.

Al respecto, solicito a usted se respondan las cartas y documentos relacionados con el punto tres de su memorándum, a cada uno de los firmantes, con los antecedentes mencionados en el citado documento.

Saluda atentamente a usted,

MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de S.E.
el Presidente de la República